

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19671 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia convocatoria, en comisión de servicio, de cinco plazas en el Grupo de Trabajo sobre Informática, creado por Resolución de 13 de marzo de 1985.

Por Resolución de fecha 13 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, se creó un Grupo de Trabajo con la finalidad de realizar las investigaciones y estudios que contribuyan a clarificar el papel de la informática y otras tecnologías asociadas en la Enseñanza Media.

Al objeto de proveer los puestos previstos en el Grupo de Trabajo constituido, se convocan, en comisión de servicios, cinco plazas para Profesores numerarios de Bachillerato o de Formación Profesional, con arreglo a las siguientes cláusulas:

Primera.—Podrán aspirar a las plazas convocadas todos los Profesores numerarios de Bachillerato o de Formación Profesional que posean, como mínimo, una antigüedad de tres años de servicios efectivos en el Cuerpo al que pertenezcan.

Segunda.—La selección de los candidatos y la propuesta de nombramiento se efectuará por una Comisión seleccionadora integrada por:

El Subdirector general de Bachillerato.

El Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

El Subdirector general de Ordenación Académica, o persona en quien delegue.

Actuará como Secretario el Jefe del Servicio de Ordenación del Profesorado de Bachillerato.

Tercera.—Para la provisión de vacantes, la Comisión seleccionadora considerará como méritos, que habrán de ser previamente justificados, los siguientes:

Conocimientos de las aplicaciones educativas de las nuevas tecnologías de la información.

Trabajos científicos sobre nuevas tecnologías de la información en la educación.

Publicaciones sobre metodología, contenidos, etc., relacionados con las aplicaciones de la informática a la educación.

Conocimiento de idiomas extranjeros.

La Comisión seleccionadora podrá realizar una entrevista a los candidatos que resulten preseleccionados.

Cuarta.—Los aspirantes deberán presentar su solicitud ante el ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios, en el plazo improrrogable de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Quinta.—Los Profesores seleccionados serán nombrados en comisión de servicio. La comisión de servicio tendrá una duración de un año, prorrogable previa solicitud del interesado y propuesta favorable de la Comisión seleccionadora.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

19672 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso de méritos entre Profesores Agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos del mismo nivel.

Transcurrido el plazo previsto en la Resolución de 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores Agregados del mismo nivel, convocado por Orden de 20 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), subsanados los errores observados y vistas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Rectificar los siguientes errores observados en la lista provisional en el siguiente sentido:

Filosofía

Donde dice: Alvarez de Armas, Manuel, debe decir: Alvarez de Armas, Manuela.

Inglés

Donde dice: Heras Prieto, José Luis de; debe decir: Heras Prieto, José Luis de las.

Lengua y Literatura españolas

Donde dice: Fernández Labrada, Consolidación; debe decir: Fernández Labrada, Consolidación.

Segundo.—Incluir a los siguientes concursantes por haber completado la documentación que se les exigía:

Filosofía

Calvo Mansilla, Jesús (NRP A48EC-11669).

Geografía e Historia

Burgos González, Guadalupe (NRP A48EC-715142).

Busto López, Laureano (NRP A48EC-06325).

Gorostiaga Arrasate, Clementina (NRP A48EC-21469).

Ladaria Bañares, María Juana (NRP A48EC-25721).

Matemáticas

Filiu Valero, Angel (NRP A48EC-09963).

Ciencias Naturales

Menduiña Fernández, Gloria (NRP A48EC-10197).

Francés

Díaz Guerreiro, Pilar (NRP A48EC-14161).

Agrelo García, Marcelina (NRP A48EC-14047).

González Mata, Antonia (NRP A48EC-13791).

Mata Cagigao, Pilar (NRP A48EC-14004).

Montaña Vicente, Blanca (NRP A48EC-13896).

Sánchez Rodríguez, Francisca (NRP A48EC-27785).

Lengua y Literatura Vasca

Makua Goientxe, Yolanda (NRP A48EC-28359).

Tercero.—Incluir a los siguientes concursantes que no figuraban en la lista provisional:

Dibujo

Torrens Otin, Valentin (NRP A48EC-33042).

* Lengua y Literatura españolas

Cabello Hermandorena, Isidro (NRP A48EC-18302).

Cuarto.—Excluir definitivamente:

a) Por no haber completado la documentación que se les exigía en cada uno de los apartados en que figuraban:

Filosofía

Lorenzo Lisalde, Carlos (NRP A48EC-28516).

Rodríguez Porres, Fernando (NRP A48EC-30388).

Francés

Sagasta Soler, Josefa (NRP A48EC-33201).

Geografía e Historia

Macias Mateos, Francisco (NRP A48EC-05514).

Lengua y Literatura españolas

Diego Lobejón, María Wenceslada de (NRP A48EC-26361).

Poveda Lozano, Amelia (NRP A48EC-06183).

Matemáticas

Rupérez Padrón, José Antonio (NRP A48EC-20047).

Dibujo

Giménez Rodríguez, María Dolores (NRP A48EC-11051).

b) Por haber obtenido plaza en el anterior concurso de méritos:

Filosofía

Hernández Espinosa, Josefa (NRP A48EC-11309).